

En la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1199.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal:

4-a) Reglamenta extensión urbana de la ciudad de Sunchales.-

4-b) Llama a Licitación Pública para la contratación de la obra "Repavimentación de las calles del Entorno Centro con mezcla asfáltica en caliente".-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio con ENOHSA a los efectos de financiar la adquisición de un equipo camión desobstructor succionador.-

5-b) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Dispone la incorporación del **TEMPLO PARROQUIAL "SAN CARLOS BORROMEO"** al Patrimonio Cultural de Sunchales, en consideración de su destacada historia y sus valores sociales y arquitectónicos que lo distinguen entre los edificios de la ciudad.-

5-c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

- Dispone la incorporación del edificio del Rancho del Club Atlético Unión, erigido en el polideportivo de dicha Institución, al Patrimonio Cultural de Sunchales, en consideración de su destacada historia y de sus valores sociales y culturales, que lo distinguen entre las edificaciones de la ciudad.-

6º) Proyectos de Ordenanza presentados por el Bloque de Concejales Justicialista:

6-a) Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a construir reductores de velocidad del tránsito vehicular, del tipo lomo de burro, sobre calle Carlos Gabasio entre las arterias Perú y Gral. Güemes.-

6-b) Establece que calle Avellaneda entre las arterias J.D. Perón y Gral. Güemes, tenga un solo sentido de circulación de mano única, en dirección de oeste a este.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal tome las medidas necesarias mediante las Secretarías correspondientes, para hacer efectiva la presente legislación sobre instalación de Cercas Eléctricas, en todo el distrito Sunchales.-